

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3027 de fecha miércoles 12 de septiembre de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29267
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Justicia, Sra. Celima Torrico Rojas, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 12 al 14 de septiembre de 2007, a la ciudad de Nueva York – Estados Unidos de Norteamérica, para participar en el “Quinto Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.”

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006 y el artículo 21, Parágrafo I del Decreto Reglamentario N° 28631, publicado el 8 de marzo de 2006.

DECRETA :

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA**, al ciudadano **WALTER DELGADILLO TERCEROS**, Ministro de Trabajo, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.